Barbosa, 13 de octubre de 2026

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA A LA ALCALDÍA DE BARBOSA, ANTIOQUIA

PRESENTADA POR: SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ

C.C: 39212713

PERFIL PROFESIONAL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

EXPERIENCIA LABORAL:

- **Secretaría de Educación Departamento de Antioquia -2023 - 2026**
- **Alcaldía de Barbosa – Secretaría de Salud - año 2019 – 2023**
- **Alcaldía de Barbosa – Secretaría de Educación 2014 -2015**

PRINCIPALES LOGROS: Fortalecimiento de los procesos administrativos mediante la atención eficiente al usuario, la elaboración y organización de matrículas, actas, oficios y resoluciones, la gestión de la agenda directiva y el manejo adecuado de la documentación institucional. Contribución a la oportunidad y calidad de los trámites, la organización de archivos físicos y digitales, el seguimiento de compromisos y la optimización del flujo de información, garantizando un servicio cordial, organizado y orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales.

EMAIL: sormiryamaa@gmail.com

TELÉFONO: 310 293 3019

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante la ejecución de actividades de apoyo administrativo en la Secretaría de Educación y Cultura, así como el acompañamiento a procesos, programas y proyectos relacionadas con la planificación, organización, articulación, seguimiento y ejecución de las acciones culturales y patrimoniales del municipio, de conformidad con los indicadores del plan de desarrollo de la Administración Municipal

PRODUCTO: Actividades de apoyo administrativo y acompañamiento a los procesos, programas y proyectos culturales y patrimoniales del municipio, desarrolladas en la Secretaría de Educación y Cultura, con seguimiento a las acciones ejecutadas y cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SON:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE PROMOCIÓN CULTURAL	
ACTIVIDAD	**PRODUCTO**
1. El contratista en sus actividades debe apoyar operativa y logísticamente la planeación, organización y ejecución de las actividades, eventos y encuentros contemplados en la agenda de Patrimonio y Cultura del municipio.	1. Informes y soportes de las actividades de apoyo administrativo, seguimiento y acompañamiento a la gestión de los programas y proyectos culturales y patrimoniales del municipio. 2. Evidencias de las convocatorias y asistencias a los eventos. 3. Registro fotográfico.
2. Brindar asistencia administrativa a la Secretaría, en la organización, actualización y seguimiento de documentos, bases de datos, cronogramas, informes y demás soportes relacionados con las actividades de la dependencia.	1. Apoyar la preparación de documentos administrativos, tales como oficios, memorandos, actas, listados, formatos y comunicaciones internas. 2. Apoyar la elaboración y actualización de cronogramas de actividades, reuniones, compromisos y eventos programados por la Secretaría. 3. Consolidar y organizar la información requerida para la elaboración de informes, reportes y respuestas a solicitudes internas o externas.
3. El contratista deberá apoyar la gestión, articulación y coordinación operativa con instituciones, organizaciones culturales (CMC y vigías de patrimonio), gestores, artistas y demás actores vinculados a la agenda cultural y patrimonial.	1. Gestionar y apoyar la coordinación logística y operativa de las actividades, eventos, encuentros y demás acciones contempladas en la agenda cultural y patrimonial. 2. Apoyar la planeación, organización y seguimiento de reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación con los diferentes actores del sector cultural y patrimonial. 3. Apoyar las actividades extraordinaries que sean requeridas por el supervisor del contrato.

4. Realizar acompañamiento a las actividades orientadas a la identificación, promoción, divulgación, salvaguardia y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio, de acuerdo con las orientaciones de la dependencia competente.	1. Acompañar las jornadas de reconocimiento y documentación del patrimonio cultural, apoyando la elaboración de registros fotográficos, recopilación de testimonios, entrevistas y organización de información relacionada con las manifestaciones culturales locales. 2. Realizar seguimiento a las actividades y estrategias de apropiación social del patrimonio cultural, apoyando la consolidación de evidencias y la elaboración de reportes sobre su desarrollo y participación comunitaria.
5. El contratista Debera apoyar la elaboración de informes de actividades, registros fotográficos, listados de asistencia, actas y demás evidencias requeridas para documentar la ejecución de los procesos educativos, culturales y patrimoniales.	1. Apoyar la elaboración de informes de gestión y cumplimiento, consolidando las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las evidencias correspondientes a los procesos de promoción, divulgación y salvaguardia del patrimonio cultural. 2. Elaboración y presentación del informe mensual de actividades, de acuerdo con el formato y los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, incluyendo las actividades ejecutadas y los soportes correspondientes al período reportado.
6.El contratista ejecutará las demás actividades de apoyo operativo, asistencial y administrativo que le sean requeridas por el supervisor del contrato, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual.	1. Apoyar y ejecutar las actividades requeridas por el supervisor, incluyendo labores de logística, elaboración de informes, recopilación y organización de evidencias, así como las demás tareas que sean asignadas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
7. El contratista asistirá y participará de las reuniones y capacitaciones que convoque el supervisor del contrato, con el fin de planear, informar, desarrollar capacidades y evaluar el proceso formativo.	1. Evidencia de participación en la reunión o capacitación, mediante registro fotográfico o planilla de asistencia.

8. Una vez finalizado el contrato, el contratista deberá entregar al supervisor del mismo toda la información y documentación generada en desarrollo de las actividades ejecutadas, en medio físico y/o magnético, según corresponda.	1. Entregar el informe de gestión junto con las evidencias correspondientes a las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato, de conformidad con las obligaciones y los compromisos establecidos.
COMPONTENTE ACADÉMICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	
ACTIVIDAD	**PRODUCTO**
9. Fortalecer la gestión del conocimiento mediante la recopilación, organización, sistematización y actualización de información relacionada con los procesos administrativos, programas, proyectos y actividades culturales y patrimoniales del municipio, contribuyendo al seguimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, la transferencia de conocimientos y el mejoramiento continuo de la gestión de la Secretaría de Educación y Cultura.	• Apoyar la recopilación, organización y actualización de información relacionada con los procesos, programas y proyectos culturales y patrimoniales. • Contribuir a la sistematización de documentos, informes, bases de datos y evidencias de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Educación y Cultura. • Apoyar la elaboración de informes de seguimiento y cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. • Participar en reuniones, capacitaciones y espacios de intercambio de conocimientos relacionados con la gestión administrativa, cultural y patrimonial. • Apoyar la documentación y divulgación de experiencias, iniciativas y buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión cultural del municipio.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN Y CIRCULACIÓN	
ACTIVIDAD	**PRODUCTO**
10. El contratista programará, de común acuerdo con el supervisor del contrato y según las necesidades del servicio, las actividades por desarrollar y los avances de los procesos a su cargo, brindando apoyo administrativo, logístico y operativo en la planeación, coordinación, ejecución y seguimiento de las actividades orientadas al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.	• Apoyar la planeación, organización y programación de las actividades y acciones requeridas para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato • Brindar apoyo administrativo en la elaboración, organización, revisión y actualización de documentos, informes, bases de datos y demás soportes relacionados con los procesos a cargo. • Realizar seguimiento a las actividades programadas, verificando su avance y recopilando la información necesaria para identificar el estado de cumplimiento de los compromisos establecidos.

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($8.250.000)

Duración: Dos meses y quince días sin superar la vigencia 2026

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre completo: Sor Miryam Alzate Suarez

Documento de identidad: 39.212.713

Contacto: 310 293 3019

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALZATE	SUAREZ	SOR MIRIAM

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 39212713	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 07 MES 02 AÑO 1978

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO BARBOSA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 0 A 0 0 VEREDA EL TIGRE

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO BARBOSA

TELÉFONO 4548300 EMAIL sorniryama@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X			11	2009	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE Y EL MUNICIPIO DE B	EDUCACIÓN INFORMAL	30	X		CAPACITACION Y FORMACION PARA LA ORGANIZACION, FIRTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION DEL DESAROLLO COMUNITARIO	12	2002
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		GESTION PUBICA CON PERSPECTIVA DE GENERO	06	2007
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		FORMACION DE LIDERES PARA EL GOBIERNO PUBLICO	09	2007
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	180	X		SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL ISO 9000:2000 NTCGP 1000:2004 MECI 1000:2005 SISTEDA GESTION DOCUMENTAL	12	2008
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	180	X		SISTEMAS DE GESTION Y AUDITORI BAJO NTCGP 1000:2004 Y SU COMPLEMENTARIEDAD CON LOS MODELOS DE CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	12	2008
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL PARA EL SECTOR PUBLICO BJO LA NORMA INTERNACIONAL ISO 19011:2002	12	2008
ODECOS	EDUCACIÓN INFORMAL	0	X		ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	02	2009
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	240	X		DIPLOMADO EN ADMINISTRACION PUBLICA Y ESTADO DE DERECHO	11	2009
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FORMACION DE CANDIDATOS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES (CONSTRUCCION DE AGENDAS CIUDADANAS)	07	2011
UNIVERSIDAD DEL NORTE	EDUCACIÓN INFORMAL	205	X		DIPLOMADO EN EDUCACION Y DESARROLLO PSICOAFECTIVO DE LA PRIMERA INFANCIA	10	2012

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BARBOSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102933019	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 15 8 179						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARBOSA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BARBOSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4548300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 14 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARBOSA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BARBOSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 14 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARBOSA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BARBOSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 14 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARBOSA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BARBOSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINSTRARTIVO					*DIRECCIÓN* Calle 15 No 14-48						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Barbosa. 13 octubre 2026. Sor Yuya A.

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-13 12:15

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SOR	MIRYAM	ALZATE	SUAREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	39212713

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BARBOSA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BARBOSA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BARBOSA - ANTIOQUIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BARBOSA

Dirección	["Calle 15 No 14-48"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 39.212.713



Apellidos
ALZATE SUAREZ

Nombres
SOR MIRYAM

Nacionalidad
COL

Estatura
1.62

Sexo
F

Fecha de nacimiento
07 FEB 1978

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BARBOSA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
22 ENE 1997, BARBOSA

Firma

Fecha de expiración
06 MAYO 2035

.CO

060778501

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL060778501201043<<<<<<<<<<<
7802074F3505067COL39212713<<<2
ALZATE<SUAREZ<<SOR<MIRYAM<<<<<

INSTITUTO
FERRINI
CORPORACION EDUCATIVA FERRINI

INFORME ACADEMICO
Sede: Medellín DANE 305001-022178

DANE: 30508800254

El rector y la secretaria del INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI, Medellín- Antioquia, bachillerato académico, plantel estatal, mixto, aprobado por resolución No. 2036 del 13 de marzo de 1982 y la No. 21411 del 2 de diciembre de 1983, que aprueba hasta nueva vista, los estudios de los grados 6° a 9° de educación básica secundaria, 10° y 11° de educación media vocacional, modalidad académica con énfasis en artes aplicadas son ciencias matemáticas, ciencias humanas, ciencias naturales y sistemas y la resolución No. 008965 del 21 de junio de 1985, que prorroga la aprobación de los estudios.

ACTA DE GRADUACION

En atención a que el alumno (a) **SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ**, identificado (a) con **C.C. 39.212.713** de **Barbosa - Ant,** cursó y aprobó los estudios correspondiente al nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en la ley 115, sus decretos reglamentarios y el proyecto educativo institucional, le expide el titulo de.

BACHILLER ACADEMICO

Tomado el juramento, se procedió a registrar para efectos legales de conformidad con los decretos nacionales No. 180 del 29 de enero de 1981 y 008965 del 21 de Junio de 1985, y el alumno se declaro idóneo para continuar sus estudios de nivel superior, según consta en él: Libro de actas de graduación No. 019, acta general No. 044 folio No.254 No. de orden 0315, fecha Diciembre 03 de 2003.

NOTA: Según decreto nacional 921 del 21 de junio de 1985, Art. 2. "la calidad de bachiller prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expendido por la correspondiente Institución Educativa".

INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI
RECTOR
SEMIPRESENCIAL

CARLOS RAUL ORTEGA RESTREPO
C.C. 3.439.227 de Carolina
Rector

INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI
SECRETARIA
SEMIPRESENCIAL

GLORIA ELENA GOMEZ CANO DE J.
C.C 43.461.305 de Medellín
Secretaria

Powered by CamScanner

ACTA DE CERTIFICACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA.
CENSA - BARBOSA

Institución de Educación para El Trabajo y El Desarrollo Humano

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.
Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 027335 del 10 de octubre de 2011 y modificada por la Resolución No. 2016060006568 del 12 de abril de 2016.

En Acto de Certificación efectuado en el Municipio de Barbosa, a los 24 días del mes de agosto de 2021, entregaron certificación de Aptitud Ocupacional, según Resolución de Registro de Programas No. S2017060111582 del 30 de noviembre de 2017 y con intensidad horaria de 1568 horas teórico – prácticas, como:

Técnico Laboral por Competencias

EN

Auxiliar de Recursos Humanos

A:

Sor Miryam Alzate Suárez
Identificado (a) con C.C. 39.212.713

El acto fue presidido por:

ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Presidente

JOHN STIVEN JIMÉNEZ ALZATE
Director Académico

LEDY CATHERINE GIRALDO HENAO
Secretaria Académica

Registrado el 24 de agosto de 2021, en Acta General de Registro y Certificación No. 008-21, Folio No. 008, Numeral 1 Libro de Registro No 1, lo anterior de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Y La Fundación Hogares Juveniles Campesinos

Convenio N° 0021 de 2008

Lic. 11378 de 13 de Septiembre de 2005, Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia

CERTIFICAN QUE:

SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ

39212713

Cursó y aprobó la Formación Titulada para desempeñarse como:

TÉCNICO PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL

Con una duración de 1.200 Horas

DR. HENRY LISCANO PARRA
SUBDIRECTOR(E)
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SENA REGIONAL ANTIOQUIA

PBRO. JAIME ALONSO QUICENO GUZMÁN
PRESIDENTE EJECUTIVO
FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

Número Registro Certificado ante el SENA
SGC2008FI00050 09/11/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO
MEDELLÍN, NOVIEMBRE DE 2009

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EL CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA
CENSA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 2733 de 17 de octubre de 2011 y modificada por la Resolución No. 20[illegible] de 17 de octubre de 2016, otorgada por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.
Registro de programas según Resolución No. 2017060111582 de 16 de noviembre de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia

Teniendo en cuenta que

Sor Miryam Alzate Suárez

Identificado (a) con C.C. No. 39.212.713

Terminó satisfactoriamente el plan de estudios de 1568 horas teórico-prácticas, conforme al Proyecto Educativo Institucional y demás requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 1075 de mayo 26 de 2015, confiere el certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Recursos Humanos

PRESIDENTE

SECRETARIA ACADÉMICA

DIRECTOR (A) ACADÉMICO (A)

Acta de certificación No 008-21 Anotado al folio No. 008 Libro de registro No 1 dado en Barbosa a los 24 días de Agosto de 2021

La Republica de Colombia
y en su nombre

Instituto Ferrini

Medellín – Antioquia

Confiere a:

Sor Miryam Alzate Suárez

Identificado con C.C. Nº 39.212.713 de Barbosa – Ant.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado al Folio No. 254 del Libro de Registro No. 019

Dado en Medellín, el 03 de Diciembre de 2003

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141285159587

(415)7707212489984(8020) 000014128515958 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 1 2 7 1 3	5	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 2 1 2 7 1 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Barbosa 0 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALZATE	SUAREZ	SOR	MIRYAM

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal: CR 19 9 A 55

42. Correo electrónico: sormiryama@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 9 3 3 0 1 9	6 0 4 4 0 7 1 1 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 6 1 8						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-13 / 09:42:27AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALZATE SUAREZ SOR MIRYAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-10-2026 09:42:45AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

[redacted] **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285159587

(415)7707212489984(8020) 000014128515958 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 1 2 7 1 3	5	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: TIENDA MIXTA NATHALIE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

165. Dirección: CALLE 53 48 03

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 9 0 5 9 2 0 2	1 9 8 8 0 4 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 9 3 3 0 1 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304647946

PIB
19:47:59

Bogotá DC, 12 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39212713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de octubre de 2026, a las 19:50:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39212713
Código de Verificación	392127132610121950[redacted]04

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:52:41 PM horas del 12/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39212713**

Apellidos y Nombres: **ALZATE SUAREZ SOR MIRYAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

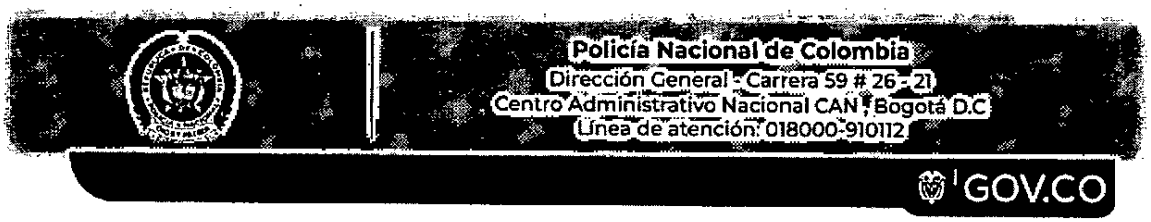
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2026 08:04:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39212713** y Nombre: **SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149407503** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: ALZATE SUAREZ SOR MIRYAM identificado con C.C. número 39212713 expedida en Barbosa (Ant), ingresó a esta entidad el 11/07/2023 al 29/09/2026. Desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo grado 04, en el(la) I. E. Presbítero Luis Eduardo Perez Molina, en la ciudad de Barbosa (Ant), con tipo de nombramiento Propiedad, con una asignación básica mensual de 3.851.236 e ingresos adicionales por 6.601.005 que corresponden a Pago Sueldo de Vacaciones, Prima de Servicios, Sueldo Basico.

Total días: 1.176
Tiempo total: 19 Día(s) 2 Mes(es) 3 Año(s)

HISTORIA LABORAL:

No le figura Historia Laboral para las fechas dadas

LICENCIAS NO REMUNERADAS:

No le figuran Licencias No Remuneradas para las fechas dadas

TRASLADOS:
No le figuran Traslados para las fechas dadas

SANCIONES:
No le figuran Sanciones para las fechas dadas

Se expide a solicitud del interesado en Medellín (Ant), a los 12 días del mes 10 de 2026 para Cesantías.

ANA MARIA FRANCO CARDENAS
Directora de Talento Humano
Secretaría de Educación de Antioquia

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



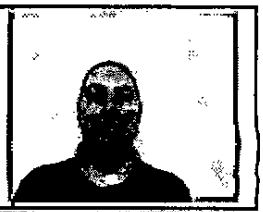
IPS CASA DE LA SALUD BARBOSA NIT 900160035-8

Dirección: Calle 15 N° 13-43 Apto 101

Tel. 4060363 CEL. 3128641919

Fecha Examen : 13/10/2026 HORA : 12:30

Tipo de Examen : INGRESO



IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR	SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ			PROFESION	PROFESION NO DEFINIDA
DOCUMENTO	CC - 39212713			DIRECCION	VEREDA EL TIGRE
LUGAR DE NACIMIENTO	BARBOSA			TELEFONO	3102933019
F.NACIMIENTO	07/02/1978	SEXO	FEMENINO	MUNICIPIO	BARBOSA (ANTIOQUIA)
EDAD	48 Años - 8 Meses - 4 Dias		RH: A+	E.P.S.	SURA
ESTADO CIVIL	CASADO(A)			A.F.P.	COLPENSIONES
ESCOLARIDAD	Técnico	N. HIJOS :	1	A.R.L.	NO DEFINIDA
NOM. EMPRESA	PARTICULAR				
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
Fecha de Ingreso	13/10/2026	Antiguedad	0 Años 0 Meses		

RESULTADO DE EXAMENES

Visiometría:	Agudeza visual normal bilateral (Snell).
Columna y osteomuscular:	Normal (1).
Audiometría:	No solicitado.
Espirómetria:	No solicitado.

CONCEPTO MEDICO INGRESO

Sin restricciones para el cargo	
Con recomendaciones para el cargo	X
Con restricciones para el cargo	
Motivo:	
Aplazado	
Motivo:	
No Apto para el cargo	
Motivo:	
Próxima valoración ocupacional	1 AÑO

RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES

Evaluación por nutricionista,para disminuir de peso,realizar ejercicio físico una hora diaria, evitar fritos y azúcares.Iniciar rutina de ejercicios como mínimo veinte minutos diariamente.Ingresar al programa de vigilancia epidemiológico cardiovascular de la empresa.Se indica uso prolongado de gafas al realizar actividades que impliquen algún esfuerzo visual (lectura, escritura).Evaluación por optometría anual.Adoptar buenas posturas.Realizar las pausas activas durante la jornada laboral.Recibir induccion al puesto de trabajo de acuerdo a lo establecido por la empresa, con énfasis en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).Cumplir con las normas para la prevencion de accidentes y enfermedades.

S.V.E.	
Visual	X
Auditivo	
Ergonómico	X
Psicosocial	X
Cardiovasc.	X
R. Biológico	
Respiratorio	
Químico	
Voz	

Remisión EPS : **NO**

Se requiere nueva valoración ☐

EXAMINADO: Bajo la gravedad de juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir información sobre mi historia de salud. He recibido todas las recomendaciones y / o restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando así lo dispuesto por la resolución 1843 de 2025

ALEXANDRA ZAPATA ZULUAGA
Registro Médico : 730162-03 Licencia S.O. 2025060169220

SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ
CC - 39212713

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **39212713** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 39212713
NOMBRES Y APELLIDOS	SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: **13/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **39212713,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (#: 1266)

Documento #: 202600205452

Destino del Documento: VARIOS - Vigencia Hasta: 31/Dec/2026

La Oficina de Impuestos y Cobranzas Municipales Certifica que las personas que a continiación se relacionan se encuentran a Paz y Salvo por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ALUMBRADO PUBLICO.

Cédula - NIT: 39212713 **Nombre:** ALZATE SUAREZ SOR MIRYAM

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

79-2-02-000-014-00103-000-00000 Ficha: 3011459 Matric: Dir: LA SOR Pagó: 2026-04 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-079-00-02-00-00-0014-0103-5-00-00-1002.(FIN)

--> Año: 2026, A.T:0, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:64.67, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:01=100%) Estrato:2:BAJO.(FIN)

--> Año: 2026, V.T:$0, V.T.C:$0, V.C:$45,461,000, V.C.C:$0, Avalúo Total: $45,461,000, Avalúo Derecho: $45,461,000.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998008748(8020)202600205452(3900)0000000000(96)20261231

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Comú

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma
Cédula

ALCALDÍA DE BARBOSA
Secretaria de Hacienda
13 OCT 2026
TESORERÍA MUNICIPAL

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 14:48:27
SOR MIRYAM ALZATE...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0 Suscripciones

0 En edición

0 Adjudicaciones pendientes

Configuraciones del usuario
SOR MIRYAM ALZATE SUAREZ
CAT: 0902341

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

13 Oct, 2026(UTC -5) 14:48:27

Salir

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39212713 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/10/2026 08:15 PM

Código Verificación: **FC726ASYJ4**

Válida hasta: **13/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 20:17:58 horas del 12/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39212713,** Apellidos y Nombres **ALZATE SUAREZ SOR MIRYAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Barbosa**, con NIT **890980445-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta